



UNAP

Facultad de Medicina Humana

"Rafael Donayre Rojas"

Secretaría Académica

22 FEB 2019

DEFP

CMD

Resolución Decanal N° 047-2019-FMH-UNAP

Punchana, 12 de febrero 2019

CARGO

Visto:

El Oficio N° 076-2019-FMH-UNAP de fecha 7 de febrero del presente año, del Decano de la facultad, que designa a un docente como Coordinador Bibliográfico y Responsable del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Medicina Humana-UNAP.

Considerando:

Que, con Resolución Decanal N° 094-2004-FMH-UNAP de fecha 14 de junio 2004, se aprueba la creación y funcionamiento de la Oficina de Cómputo e Informática en la Facultad de Medicina Humana de la UNAP, dando cumplimiento a los estándares mínimos para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana del Perú (CAFME), que establece la ley N° 27154.

De acuerdo a la Resolución Decanal N° 304-2016-FMH-UNAP del 3 de agosto 2016, se designa a la Mg. SP. Graciela Rocio Meza Sánchez, docente auxiliar a tiempo completo, como Coordinadora Bibliográfica, Coordinadora de la Página Web y Centro de Cómputo de la Facultad de Medicina Humana, a partir de la fecha.

Que, con Resolución Decanal N° 064-2017-FMH-UNAP del 10 de febrero 2017, se modifica en todos los alcances la Resolución Decanal N° 094-2004-FMH-UNAP de fecha 14 de junio 2004, para cambiar la denominación de la Oficina de Cómputo e Informática en la Facultad de Medicina Humana-UNAP, por el Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, en cumplimiento a los estándares del plan de seguridad para el uso de laboratorios y talleres, y al proceso de licenciamiento de la UNAP.

Que, mediante oficio de visto, el decano de la facultad, manifiesta que en reunión de trabajo del Equipo Técnico de Gestión de fecha 7 de febrero, se acordó, solicitar la emisión de la resolución decanal, en la cual se designa a partir del 8 de febrero al 31 de diciembre 2019, al Dr. Hermann Federico Silva Delgado, docente principal a tiempo completo, como Coordinador Bibliográfico y Responsable del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Medicina Humana-UNAP.

Por lo expuesto, es pertinente designar al Dr. Hermann Federico Silva Delgado, docente principal a tiempo completo, como Coordinador Bibliográfico y Responsable del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 8 de febrero al 31 de diciembre 2019, para desarrollar las labores académicas y administrativas que compete al cargo.

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

Se resuelve:

Artículo Único. Designar al Dr. Hermann Federico Silva Delgado, docente principal a tiempo completo, como Coordinador Bibliográfico y Responsable del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 8 de febrero al 31 de diciembre 2019, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. Eduardo Alberto Valera Tello
Decano



Mg. SP. Cristian Armando Cristian Angeles
Secretario Académico



cc: DEFP, BE, OLEAC, Docente, Legajo personal, Archivo.
INCHINC/